

**Senado envía a comisión
bicameral el Código Penal**



En su primera sesión de trabajo el Senado de la República remitió este jueves a una comisión bicameral el proyecto de ley del Código Penal, luego de que fue reintroducido al inicio de esta nueva legislatura.

La pieza sometida en la Cámara Alta tiene como proponentes a los senadores Ramón Rogelio Genao Durán, Martín Nolasco Vargas, Milciades Franjul, Cristóbal Venerado Castillo Liriano, Virgilio Cedano Cedano y Félix Bautista Rosario.

La comisión bicameral por parte del Senado estará integrada por Santiago Zorrilla, que será el presidente, Dionis Sánchez, Faride Raful, Yván Lorenzo, Antonio Taveras Guzmán, Franklin Romero, Virgilio Cedano Cedano, Pedro Catrain y Ramón Rogelio Genao.

Otro proyecto de ley de Código Penal fue depositado en el Senado, y tiene como proponente al senador Santiago José Zorrilla, vicepresidente del órgano legislativo.

Esta mañana un grupo de 12 diputados, liderados por José Horario Rodríguez, depositó en la Cámara de Diputados otro proyecto de ley de Código Penal que contiene las tres causales para permitir el aborto.

El senado también conformó otras comisiones bicamerales para estudiar los proyectos de ley de Comercio Marítimo y de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana.

Fuente:

<https://listindiario.com/la-republica/2021/08/19/684628/senado-envia-a-comision-bicameral-el-codigo-penal/amp/>